H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE HACIENDA

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
PRESIDENTE

Cuarto informe: trimestral de actividades.

Periodo que se informa: julio, agosto, y septiembre de dos mil veintidós, correspondiente al primer año legislativo.

Chilpancingo de Los Bravo, Gro., a 14 de febrero de 2023.

DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento por el artículo 163 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 del Estado de Guerrero, los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda presentan el informe de actividades realizadas durante el periodo transcurrido del mes de julio-septiembre de 2022.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

A la Comisión de Hacienda le fueron turnados diversos asuntos para efectos conducentes, tales como Iniciativas de reformas y adiciones a leyes, contratación de empréstitos, partidas presupuestales especiales, donaciones de bienes inmuebles, ampliación de presupuestos para pago de laudos condenatorios.

TURNOS:

Fecha: 12 de julio de 2022

Oficio **LXIII/1ER/SSP/DPL/1510/2022**.- Signado por el Licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso del Estado. Escrito con el que da conocimiento del escrito signado por el Juez de Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Guerrero, por el que envía el juicio de amparo 530/2013-II promovido por Luis Bahena Pineda, en contra del Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero.

Fecha: 21 de julio de 2022

Oficio **LXIII/1ER/SSP/DPL/1559/2022**.- Suscrito por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. Oficio mediante el cual notifica los acuerdos de fecha 28 de junio y 06 de julio del año en curso, dictados en el expediente laboral 798/2010 promovido por los Ciudadanos Socorro Carmona Antonio y otros, en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa, Guerrero.

Fecha: 31 de agosto de 2022

Oficio **LXIII/1ER/SSP/DPL/1656/2022**.- Signado Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. Oficio en atención al auto de fecha 17 de junio 2022, dictado por el H. Tribunal Laboral en el expediente laboral número 265/2005 promovido por el Ciudadano Ricardo Gómez Radilla, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Remite copia autorizada y en alcance al oficio número 5359/

2022 en relación al monto actualizado que corresponde al actor, así como a la beneficiaria de alimentos, derivado de lo ordenado por el Juez de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Galeana derivado del expediente número 399/2015.

Fecha: 30 de septiembre de 2022

Oficio **LXIII/2DO/SSP/DPL/0142/2022**.- Suscrito por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. Oficio con el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado el cumplimiento del laudo en base a lo que establece el artículo 61 fracción XXVIII inciso C) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, citado en el auto de fecha 06 de septiembre del año en curso, en el expediente laboral número 141/2013 promovido por los ciudadanos Inocenta Domínguez Montoya y Víctor Manuel Martínez Aguirre, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero.

Fecha: 30 de septiembre de 2022

Oficio **LXIII/2DO/SSP/DPL/0144/2022**.- Signado por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. Con el cual solicita la ampliación de su presupuesto o la aprobación de su Presupuesto de Egresos del pago de laudo condenatorio, que el Congreso del Estado de Guerrero, como vinculado al cumplimiento del laudo deberá proveer lo necesario para que se dé cumplimiento al auto de fecha 05 de septiembre del año en curso, en el expediente laboral número 47/2012 promovido por los Ciudadanos Roberto Antonio García Ramírez y otros en contra del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero y otros.

Fecha: 30 de septiembre de 2022

Oficio **LXIII/2DO/SSP/DPL/0146/2022**.- Suscrito por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. OFICIO, por medio del cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo en base a lo que establece el artículo 61 fracción 28 inciso C) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, citada en el acuerdo de fecha 16 de agosto del año en curso, en el expediente laboral 572/2010 promovido por la Ciudadana María del Carmen Ocampo Castañeda en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero.

SESIÓNES:

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2022

DESARROLLO: En sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Hacienda se aprobó el proyecto de dictamen de reformas a la Ley de adquisiciones que beneficia a proveedores del Estado de Guerrero. Fueron dos iniciativas presentadas por los diputados Beatriz Mojica Morga y Carlos Cruz López, el veinticinco de febrero y veintiocho de abril del año en curso, en las que se reforma el artículo 33 y el artículo 38 de la Ley número 230 de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Guerrero.

SESIÓN

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2022

DESARROLLO: En sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Hacienda se aprobó el proyecto de dictamen de reformas a la Ley de adquisiciones que beneficia a proveedores del Estado de Guerrero. Fueron dos iniciativas presentadas por los diputados Beatriz Mojica Morga y Carlos Cruz López el veinticinco de febrero y veintiocho de abril del año en curso, en las que se reforma el artículo 33 y el artículo 38 de la Ley número 230 de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Guerrero.

No obstante, la Comisión de Hacienda nos encontramos trabajando a fin de lograr los consensos necesarios para la dictaminación de diversos asuntos que nos fueron turnados y de los cuales, se pretende llevar a cabo la determinación de esta Comisión en los mejores términos. Por lo cual, son necesarias las reuniones de trabajo con el equipo técnico, por lo que, seguiremos llevando a cabo dichas

reuniones para el análisis de todas y cada uno de los asuntos puestos a nuestra consideración.

Lo que informo a usted, para los efectos a que haya lugar

ATENTAMENTE

DIPUTADO BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA